



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

— LX LEGISLATURA —

**Memorias Segundo Periodo
de Receso 2019**

Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia

PRESENTACIÓN

El Poder Legislativo mexicano vive su etapa de mayor accesibilidad en la historia. Los integrantes de este poder se encuentran cada vez más bajo el escrutinio de los ciudadanos, instituciones y organizaciones civiles, visto que la rendición de cuentas es una práctica obligada en los modelos republicanos para dar certeza a la ciudadanía del trabajo realizado por sus representantes.

Por esa razón, como Legisladora electa por el principio de representación proporcional, es mi deber entregarme no solo a la tarea del ejercicio legislativo para con la entidad poblana, sino también de mantener contacto permanente con los ciudadanos como su representante ante el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Asumo a plenitud la gran responsabilidad de desempeñar el cargo y ratifico el compromiso de mantenerme vinculada con los ciudadanos de manera cotidiana, para conocer y atender sus necesidades. Es momento de continuar con el camino del progreso, legislando a favor de los más desprotegidos.

Por todo lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente Memoria de Labores que contiene las actividades realizadas durante el segundo periodo de receso comprendido entre el 16 de marzo al 14 de mayo de 2019.

En la presente memoria se dará a conocer las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo durante el periodo de receso ya mencionado, la cuales se realizaron buscando, en todo momento, elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Actividades Legislativas.

1.1 Comisión Permanente

El día veinte de marzo del año dos mil diecinueve en la Comisión Permanente presente una iniciativa para que se reformara la Ley de los Trabajadores al servicio del estado, así en ella establecer que los trabajadores gozarán de un día al año con goce de sueldo para que



puedan realizarse exámenes médicos para la prevención de cáncer para el cuidado y atención de su salud.

Con fecha veintisiete de marzo del presente año, presenté ante la Comisión Permanente una Iniciativa para reformar la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, con la finalidad de reforzar los mecanismos de prevención de violación a los Derechos Humanos, mediante la investigación y capacitación a los Servidores Públicos y a la ciudadanía poblana.



El día ocho de abril del año en curso, presente un exhorto ante la Comisión Permanente, para que en lo que se resuelve el subsidio destinado a aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal, el Gobernador financie dicha prueba, y se siga aplicando a los bebés que nacen en el Estado.



Con fecha veinticuatro de abril del presente año, ante la Comisión Permanente presente una Iniciativa para reformar las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI del artículo 6 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, con la finalidad de que el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos orienten el desarrollo económico del Estado de manera sustentable y humanista, efectuando, entre otras acciones, la promoción en las actividades económicas del respeto de los derechos humanos, la inclusión social y en general, el desarrollo integral del ser humano.



El día seis de mayo del año en curso presente una iniciativa ante la Comisión Permanente para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, con el objetivo de que se establezca como derechos alimentarios, el servicio médico, la educación y atención para aquellos que tengan alguna discapacidad.



1.2 Comisiones

Con fecha veinticinco de marzo del presente año, aprobamos en comisiones unidas de Familia y Derechos de la Niñez con Juventud y Deporte, la adhesión del acoso escolar, cibernético y la intimidación sexual para que tanto el Gobierno Estatal como Municipal establezcan

políticas públicas para la recuperación física y psicológica de las víctimas.



2. Actividades con los ciudadanos.

2.1 Reuniones con los ciudadanos.

El día veintitrés de abril del presente año, asistí a una reunión con los vecinos de la colonia 10 de mayo, donde tuve la oportunidad de platicar los retos que actualmente enfrenta nuestro País y Estado.



Con fecha del veinticuatro de abril de este año, me reuní con ciudadanos de la colonia Alseseca, donde escuché sus inquietudes acerca de la inseguridad en nuestro municipio.



El día veinticinco de abril del año en curso, platique con los colonos de Barbara Norte, donde me expresaron la necesidad de mejorar los servicios públicos como, alumbrado público, agua, seguridad, pavimentación, entre otros.



Ese mismo día tuve una reunión con los habitantes de la U.H la Margarita, en dicha reunión me dieron a conocer su inquietud por el limitado suministro de agua y la falta de seguridad en la zona.



Con fecha de veintinueve de abril del presente año, sostuve una reunión con residentes de la colonia el Carmen, en la cual escuché las propuestas de mejoras de los ciudadanos para tener una ciudad más limpia y segura.



El mismo día me reuní con los vecinos de la colonia Prados de Agua Azul, donde me expresaron su preocupación por la creciente ola de atracos que han tenido en su colonia.



El día treinta de abril del presente año, tuve una reunión con habitantes de la colonia Arboledas de Loma Bella, en la cual hicieron de mi conocimiento el poco suministro de agua, junto con la falta de seguridad y alumbrado público que existe en su colonia.



Con fecha del primero de mayo del año en curso, asistí a una reunión con colonos de la U.H La Flor, en la que me hicieron saber la situación que se presenta en su colonia respecto a la inseguridad que se viven día a día en medio de asaltos, sin dejar atrás la falta del suministro del agua.



Finalice ese día con una reunión con los habitantes de la colonia Jardines de San Manuel, quienes me demostraron su preocupación por la falta de mantenimiento de los jardines, ya que, como consecuencia de esto, ha aumentado el índice de inseguridad en la colonia.



El día cuatro de mayo del presente año me reuní con los habitantes de la colonia La Gloria, donde me expresaron su inconformidad acerca de la falta de servicios públicos; como el alumbrado público, pavimentación, agua y seguridad.



Con fecha nueve de mayo del año en curso, platique con colonos de 3 Cruces, quienes me hicieron saber las necesidad de que se mejore los servicios de alumbrado público y pavimentación, ya que esto incrementa la delincuencia en la colonia.



2.2 Eventos del día de las niñas y los niños

Celebrando el treinta de abril, acudí a la colonia Alseseca para hacer entrega de juguetes a los habitantes más pequeños de esta colonia con el fin de que puedan divertirse en su día.



Siguiendo con la celebración del día de la niña y del niño tuve la oportunidad de convivir con los pequeños de la colonia Arboledas de Lomas de Bella, quienes me mostraron sus destrezas con el balón y la cuerda.



El día primero de mayo del año en curso, acudí a la colonia Gonzalo Bautista donde entregué juguetes a los más pequeños de esta colonia, pudiendo compartir con ellos momentos de juegos y diversión.



Ese mismo día entregue juguetes a las niñas y los niños de la U.H. La Margarita, quienes se mostraron agradecidos por haber recibido sus obsequios.



Con fecha cuatro de mayo del presente año, entregue juguetes a los pequeños de la colonia 10 de mayo, quienes se dejaron ver muy emocionados y alegres.



El día seis de mayo del año en curso, visité a los más pequeños de la colonia Vicente Guerrero para entregarles juguetes, quienes se mostraron muy contentos por recibir sus juguetes.



Con fecha ocho de mayo del presente año, entregue juguetes a las niñas y los niños de la colonia el Salvador, quienes participaron entusiastamente en diversas actividades.



CONCLUSIÓN

Mantenerme cerca de los ciudadanos es de vital importancia, ya que así puedo escuchar y conocer sus necesidades e inquietudes que día a día viven, permitiéndome legislar por el bienestar de las familias poblanas.

Con el cargo que desempeño en la LX Legislatura tengo el firme compromiso de trabajar para hacer frente, de manera clara y objetiva, a los desafíos y problemas que Puebla afronta, realizando las gestiones necesarias para mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del Estado.